

# EL LIBERAL

## Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. . . . . 1'50 pta.  
 Un trimestre. . . . . 4'50 »  
 Fuera de la capital, trimestre. . . . . 5'75 »  
 Extranjero, trimestre. . . . . 10 »  
 Número suelto. . . . . 0'10 »  
 Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no procediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE DE 1897

NUM. 3.465

### EL LIBERAL

DOMINGO 21 de Noviembre de 1897

## LA ALCALDIA

Con una ligereza y con una falta de equidad que no hay ejemplo en el periodismo, arguyó *La Monarquía* que nuestros amigos no sabían hacer otra política que la de quitarte tú para ponerme yo, afirmación que se le antojó de perlas á *La Unión Democrática* hasta el punto de calificar de enérgica y de oportuna la salida del órgano del Sr. Poveda.

El tiempo acaba siempre por dar la razón á quien la tiene, y esto es lo que ahora acaba de suceder y vamos á explicar para conocimiento de nuestros lectores y para que sirva de enseñanza á *La Monarquía* y á *La Unión Democrática*.

En uso de licencia el alcalde señor barón de Finestrat, en la misma situación legal el primer teniente D. Alfonso Sandoval, y suspendido en el ejercicio de sus funciones el segundo teniente D. Mariano Mingot en quien había recaído el despacho de la Alcaldía, resultó encargado de ésta el tercer teniente D. Arturo Herrero. Para ajustarnos estrictamente á la realidad, que pudiéramos llamar cronológica, de los hechos, hemos de decir que algunas horas antes de que esto acaeciese, ya el Sr. Mingot había delegado la autoridad que ejercía en el Sr. Herrero, fundándose en la necesidad por él aducida, no queremos decir pretextada, de tener que salir de Alicante por tiempo menor de ocho días.

Así las cosas, celebróse el cabildo del viernes bajo la presidencia del tercer teniente y alcalde accidental D. Arturo Herrero; dióse cuenta de la comunicación del Gobierno civil suspendiendo al Sr. Mingot y pidió el Sr. Gadea la lectura del artículo 117 de la Ley Municipal; leído que fué, el popular, quiera ó no quiera *La Monarquía*, exalcalde de Alicante, preguntó si se había cumplido lo dispuesto en el precepto leído en relación con los artículos 119 y 52 de la misma ley; replicósele que no y pedido que fué su cumplimiento, se acordó sin debate ni protesta alguna que los concejales que en su elección obtuvieron mayor número de votos se encargasen respectivamente de la primera y segunda tenencia, y por consiguiente, que recayese en el primero el despacho accidental de la Alcaldía.

Resultó entonces que los dos concejales á quienes la confianza del cuerpo electoral colocaba en aquellas condiciones y á quienes la ley adjudicaba como consecuencia la jurisdicción, eran nuestros buenos amigos y queridos correligionarios D. José Gadea, Pró y D. Francisco Pérez y García, procediéndose en el acto á extender las oportunas comunicaciones, poniendo lo acordado en conocimiento del gobernador civil y en noticia de los interesados.

Y ya tenemos á nuestros amigos practicando á juicio de *La Monarquía* la política de quitarte tú para ponerme yo.

Es el caso, sin embargo, que nuestros amigos entienden las cosas de otro modo; por una parte están muy lejos de aplicar á la política los egoísmos y las ambiciones que sirven de característica á los conservadores; por otra,

opinan que no es decoroso para ellos ni para el partido político á que pertenecen, y cuyo decoro estiman tanto como el propio, entrar en posesión de ciertos cargos por la puerta falsa ó por la ventana, cuando sin impaciencias, por sus pasos contados y por sus trámites naturales están llamados á entrar en posesión de aquéllos por la puerta principal y por la escalera grande, y en tal concepto han sabido tener y han tenido la nobleza de declinar los cargos á que en el cabildo del viernes resultaron llamados por ministerio de la ley y en virtud de haber merecido una nutrida votación por parte de sus electores.

Cuando los hechos con su elocuencia incontestable explican lo que cada uno es y lo que cada uno hace, nosotros no necesitamos aducir argumento alguno; tenemos bastante con la sencilla exposición del hecho, en el que puede *La Unión Democrática* apreciar hasta qué punto anduvo equivocado al calificar de enérgica y de oportuna la salida de *La Monarquía*, acusando á nuestros amigos de que no saben hacer más política que la del mendrugo y la de quitarte tú para ponerme yo.

Por esta vez, al menos, no se han querido poner.

### ECOS POLITICOS

*La Epoca*, cuya significación conservadora no es dudosa, hace constar que los conservadores que tienen asiento en las Diputaciones provinciales de las capitales más importantes, están haciendo renuncia de sus cargos con objeto de facilitar la acción del Gobierno, dejándole en condiciones de organizar en las asambleas provinciales mayorías adictas que le apoyen en su gestión administrativa; *La Epoca* aplaude esta conducta juzgándola patriótica y levantada.

Los consejos y los aplausos de *La Epoca* inspiran en Alicante á los diputados provinciales conservadores la misma indiferencia que á los concejales y alcaldes las instrucciones del señor Cos-Gayón; éstas las atiende el barón de Finestrat como quien oye llover, y D. Alejandro Sendra imita al señor barón de Finestrat como un buen discípulo á su más querido catedrático.

Todo eso del patriotismo y de la elevación de ideas tiene para los conservadores alicantinos el propio alcance, valga el ripio, que las copias de Calainos.

Cuando nosotros con una paciencia ejemplar apuntamos hechos cuya sólida evidencia nadie puede poner en tela de juicio y que constituyen otros tantos títulos de gloria para el partido liberal, y de los cuales prescinde en absoluto *La Unión Democrática*, este apreciable colega elude el deber de reconocer la existencia de aquellos hechos y se dedica á sus habituales y características filosofías, para venir en conclusión á repetir su eterna copia sobre la identidad que aprecia contra toda razón y contra toda justicia entre conservadores y liberales.

Así colega, así; así afirmará su reputación de imparcial y de verídico.

Lo malo es que contra la opinión del colega

revolucionario está el acuerdo ya ejecutado por el gobierno liberal, de poner en libertad á los detenidos de Barcelona que nada tenían que ver con el anarquismo y cuyas quejas reproducía *La Unión Democrática* cuando estaban encarcelados, callándose ahora que están en libertad; lo mismo sucede con las reformas de Ultramar; el colega pedía á los liberales declaraciones cuando estábamos en la oposición; se hicieron en el manifiesto del Sr. Sagasta y en el discurso del Sr. Moret; las promesas hechas están, unas realizadas, y las restantes lo estarán de un momento á otro; su virtualidad ha hecho cambiar por completo los caracteres del problema cubano, aproximándose una paz venturosa que el país anhela, pero como ésto es la consecuencia de la política de nuestro partido, sustituyendo la inconcebible de los conservadores y la cruel é inhumana de Weyler, *La Unión Democrática* tampoco se digna fijarse en cosa tan pequeña; las declaraciones del Sr. Sagasta, al ser visitado por republicanos y socialistas; la campaña del Sr. López Puigcerver, para demostrar que se puede tener una administración honrada procesando á los empleados que no lo son; la del conde de Xiqueña, corrigiendo abusos y rectificando corrupciones; la del Sr. Gullón, seguida de éxitos que han valido á nuestro país la gratitud de Portugal y de Italia, cuyos nacionales cautivos en Bocoya han sido libertados; la suspensión de la ruinosa y absurda compra en Londres de millones y millones de plata que, de ser precisa, puede adquirirse en nuestras provincias de Murcia y Almería con la mitad de lo que los conservadores pagaban por esa misma plata española comprada en Inglaterra; los acuerdos del ministro de Marina para asegurar trabajo á los obreros en los arsenales y factorías navales, resolviendo á la vez el conflicto planteado en Cádiz; el éxito alcanzado en Filipinas, donde organizados y movilizadas los cuerpos voluntarios indígenas, ha sabido el gobierno liberal inspirar y el Sr. Primo de Rivera ejecutar actos que han dado como fruto la presentación de Aguinaldo y con ella la pacificación de Filipinas, hecho recibido con inmenso júbilo por la nación y que resuelve uno de los problemas más graves que había pendientes; nada de ésto tiene importancia para *La Unión Democrática* que de nada de ésto hace mención, y se limita á su eterna copia, cantando su fantástica teoría de igualdad entre conservadores y liberales.

Cuando los hechos hablan, las palabras, incluso las del colega, carecen del valor de un perro chico.

Nos pregunta *La Monarquía* qué han hecho los liberales en beneficio de la ciudad de Alicante.

Vamos á decirselo: Iniciar, conseguir y colocar en condiciones de ejecución, todas, absolutamente todas las reformas, las mejoras y las obras que al firmarse en los centros directivos las órdenes de ejecución, dieron pretexto para que *La Monarquía* entonara himnos de gloria en honor de sus amigos, poniendo á éstos en los cuernos de la luna cuando recogían la cosecha de la semilla sembrada y trabajada por los liberales. Se nos olvidaba.

En la época que administraron los intereses de Alicante, no pagaron ninguna partida de

22.500 pesetas á los concejales amigos, pero abonaron hasta el último céntimo del contingente provincial é instrucción pública y los créditos de la compañía del gas; no empedraron ni adoquinaron sin ton ni son trozos y más trozos de calles donde hacía ó no hacía falta, pero abrieron la calle de Alfonso el Sabio, creando así el camino de ronda; abrieron la Montañeta, urbanizaron la calle de Luchana, hicieron la reforma de la Esplanada, crearon nuevas escuelas y dejaron iniciadas y en vías de ejecución otras cosas, como por ejemplo, la apertura de la calle de San Fernando, partida que han querido llevar á su cuenta los conservadores, porque la casualidad les puso en condiciones de realizar lo que otros prepararon.

Conque ya sabe *La Monarquía* lo que los liberales han hecho por Alicante; por lo que toca á los asuntos del puerto, ya dijimos al colega que hablaremos cuando sea hora, y como no lo es, le recomendamos que averigüe estas dos cosas:

¿Cuántos años invirtieron los señores Rojas y Poveda en conseguir la aprobación del plan de ensanche?

¿Cómo solucionaron el proyecto tramitado por los liberales para la erección de un monumento á la memoria de las víctimas de 1844?

Con tanta claridad hemos expuesto los fundamentos de la medida adoptada por el gobernador civil contra el teniente alcalde y concejal Sr. Mingot; tan públicos han sido los hechos, tan notoria la resistencia, tan evidente la falta de respeto y hasta de consideración personal por parte del alcalde hacia la primera autoridad; tan urgentes eran los servicios interrumpidos por la negativa del Sr. Mingot, tan punible el abandono en las oficinas municipales, tan abierta la rebeldía de los conservadores contra el principio de autoridad, tan claro y hasta tan del dominio público ha sido todo esto, que es no solo perfectamente inútil sino contraproducente el esfuerzo de ingenio hecho ayer por *La Monarquía* para defender al señor Mingot y para amenazar al gobernador; hay cosas que no admiten defensa y esta es una de ellas; además, el Sr. Mingot no desobedeció al gobernador porque un portero ó un ordenanza no acertase á encontrarle, sino porque unas veces sus subordinados y él mismo, otras, se negaron á recibir las órdenes por escrito del gobernador; el Sr. Mingot insistió en esta negativa al ser requerido de orden del gobernador por el sargento jefe del puesto de la guardia civil, alegando la forma en que estaba redactado el sobre; insistió de nuevo al ser de nuevo requerido, á pretexto de que había delegado en el Sr. Herrero, hecho que el Sr. Mingot aducía á las siete de la tarde, pero del que no se daba cuenta al gobernador hasta las diez de la noche.

Agreguemos ahora que ésta desobediencia, doblemente repetida y con todos los caracteres que pudieran agravarla, se verificaba después de haber sido apercibido en comunicación que se le dirigió á las once de la mañana, conminado en la de las dos de la tarde y multado en la que por conducto de la guardia civil se le dirigió á las cinco.

No se moleste, pues, *La Monarquía*, porque es labor inútil; el hecho está comprendido de

## LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante, Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

### El vapor Luis Pinzón

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sras. MOLL Y COROMINAS, plaza Falácio, Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA  
Alicante, 19, Alicante

devorando con la mirada el hotel situado enfrente.

Es imposible explicar cuál fué mi emoción al contemplarlo; el admirar aquel jardín, donde por última vez la había visto, y sobre todo, al observar las ventanas abiertas y escuchar los cantares de una criada joven y alegre que arreglaba las habitaciones que caían delante de mi casa, causóme tanto júbilo ver que el hotel no estaba vacío, que creía imposible que no aparoiase ella en la ventana, y con el alma henchida de felicidad, esperé de un instante á otro verla aparecer, haciendo proyectos de manifestarle mi amor en cuanto encontrase ocasión de poder hablarla.

De repente, un pensamiento sombrío me hizo quedarme de estúpido; idea terrible, á la que apenas me atrevía á dar cobida en mi mente: ¿Habitaría allí otra familia? Mé hice esta cruel pregunta, temblando y ansiando encontrar alguien que pudiera contestarme, cuando vino á sacarme de dudas la voz de la pupilera que entraba con el chocolate en la mano, y que viéndome contemplar estático la casa de enfrente, dijo, como respondiéndome á mi pensamiento, porque sin duda recordaba el interés con que en la temporada anterior le pregunté por ella.

—Ha vuelto hace algunos días, ¡Palabras mágicas que me dieron la dicha, haciendo huir de mi hasta el átomo más leve de la tristeza que me abrumaba!

Al llegar á mi pueblo, la amorosa ternura de mi madre, á la que siempre había dedicado un amor que tenía algo de adoración; las felicitaciones de nuestros amigos y las caricias de Clarita, á la que encontré muy linda y crecida, distrajeron al pronto mi tristeza. La vuelta al hogar, las dulces impresiones que se experimentan en la casa paterna, gratas siempre al corazón, fueron para mi espíritu enfermo, bálsamo eficaz que calmó un tanto mi negra melancolía.

Pero nada bastaba á separar de mi mente el recuerdo de una mujer tan amada, y si bien aquellos santos y tranquilos gozos aliviaban mis sufrimientos, no llegaron á disiparlos.

Daba con mi madre largos paseos, acompañándola en todas sus visitas al campo donde dirigía y alegraba con su presencia las faenas agrícolas; y cuando al regresar á casa, llevándola apoyada en mi brazo, le contaba mis penas, y ella con su inesfable ternura, con sus

llo como falta grave en el párrafo 1.º del artículo 189 de la ley municipal, y además lo está también de lleno en el apartado del mismo artículo, que se refiere a la desobediencia repetida después del apercibimiento y de la multa, y como esto no somos nosotros sino los hechos que lo acreditan, los juicios del colega sobre la legalidad de la medida caen por su base.

**Vamos a terminar.**  
 Pretende *La Monarquía* que el gobernador no tiene competencia en materia de policía.

Podrá ser, pero la tiene para exigir el cumplimiento de sus deberes a los alcaldes que los olvidan, consintiendo que la ciudad por ellos administrada presente el vergonzoso aspecto que Alicante ofrece; la tiene sobre la administración municipal, y a ésta se referían algunos de los servicios exigidos por el Sr. García Marchante; la tiene sobre materias relacionadas con la salud pública, hasta el punto de que el artículo 23, olvidado por el colega en sus citas, concede sobre este punto a los gobernadores facultades excepcionales, y nadie ignora que en la calle de Ramales, en la del Parque, en la Esplanada, en el barrio de San Fernando y en otros puntos, el encharcamiento de las aguas prodiga la corrupción de éstas y con ella la determinación de focos palúdicos que era indispensable y urgente hacer que desaparecieran, para garantizar la salud amenazada del vecindario, y como el alcalde se cruzaba de brazos, fué preciso recordarle el cumplimiento del deber.

Con haberlo cumplido se habría librado de lo que le ha sucedido, así como de la poca afortunada defensa de *La Monarquía*.

No habiendo cumplido el alcalde accidental Sr. Herrero las órdenes del gobernador civil sobre limpieza de la vía pública y desaparición de focos infecciosos, le fué ayer impuesta la multa de quinientas pesetas, conminándosele con otra igual, si en el plazo de cuarenta y ocho horas no han desaparecido los focos infecciosos, el lodo de las calles y los baches de la carretera de la Esplanada y calles de Ramales y del Parque.

No parece sino que los alcaldes accidentales tomen a beneficio de inventario las órdenes del gobernador, la salud pública, el ornato de la ciudad y la circulación de los carros destinados al tráfico.

## CONCEJAL Y LOTERO

Se queja *La Monarquía*, periódico que en la temporada actual habla poco, pero que cuando habla se equivoca, se queja, decimos, de que los liberales han decretado la cesantía del administrador de loterías D. Juan Navarro de Castro, destino que según el colega le daba de comer, en vez de incapacitar al concejal D. Juan Navarro de Castro con arreglo al artículo 43 de la ley municipal, siendo así que los conservadores se contentaron con incapacitar al diputado provincial D. Francisco Abad Ridaura, en vez de declarar cesante a D. Francisco Abad Ridaura, administrador de loterías de la ciudad de Alcoy.

Y es que son muy generosos y muy espléndidos los conservadores amigos de *La Monarquía*, y si alguien lo duda que se lo pregunte a los empleados del Ayuntamiento, que en una sola sesión, por el voto de calidad del alcalde y con el concurso de concejales interinos que estaban incapacitados para desempeñar aquel cargo, fueron declarados cesantes.

Otro periódico que no es *La Monarquía* escribió anteanoche lo siguiente:

«Por acuerdo de la Comisión provincial ha sido declarada la incapacidad legal del concejal teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Juan Navarro de Castro, cuyo dictamen se ha pasado a manos del señor gobernador civil de la provincia, para que preste ó no su superior aprobación.»

Vamos por partes.  
 Empecemos por descontar el poquísimo favor

que *La Monarquía* hace a su grande amigo y casi jefe Sr. D. Juan Poveda, abogado de este ilustre colegio, suponiendo que su procurador D. Juan Navarro se queda sin comer al ser declarado cesante en el cargo de administrador de loterías, y hecho este descuento solicitamos reverentemente del colega, cuya divisa es que la prudencia consiste en el silencio, tenga la bondad de explicarnos si lo tiene a bien, quiere y puede, cuál es el criterio que él y que su amigo D. Juan Navarro de Castro tienen de las incompatibilidades definidas por la ley municipal, toda vez que el susodicho Sr. Navarro ha estado meses y meses desempeñando los cargos de concejal, teniente alcalde y administrador de loterías, sin que ni a él ni al alcalde señor barón de Finestrat se les haya ocurrido ni por un momento que tal incompatibilidad existía, suponiendo como debemos suponer que no se les ocurrió semejante escrúpulo, pues de haberseles ocurrido, lo legal, lo lógico y lo correcto habría sido que el Sr. Navarro renunciase al cargo gratuito y honorífico de concejal ó al destino retribuido de lotero; no hizo ni lo uno ni lo otro; *La Monarquía* puede deducir la consecuencia.

Hablemos ahora de lo que hicieron los conservadores con nuestros amigos. Un diputado provincial denunció y la mayoría conservadora acordó la supuesta incapacidad de nuestro respetable amigo D. Julián de Torres y Calzado, el cual hizo uso de su derecho ante el Tribunal contencioso del Consejo de Estado que revocó la incapacidad, demostrando que los conservadores alicantinos se habían equivocado. Otro diputado provincial denunció y la mayoría conservadora acordó, lo mismo que en el caso anterior, la incapacidad de nuestro amigo D. Francisco Abad Ridaura, administrador de loterías en Alcoy, sin parar mientes en que el cargo de diputado provincial envuelve un cometido enteramente distinto del que corresponde al cargo de concejal, por lo que la ley orgánica para el régimen y gobierno de las provincias no establece las mismas incapacidades estatuidas por la ley municipal, siendo evidente que si el legislador las hubiera querido establecer por juzgarlas necesarias, las habría establecido; como el legislador no lo hizo, la Diputación provincial de Alicante no tuvo facultades para aplicar por analogía ni por extensión a uno de sus miembros un precepto que solo rza con los concejales, pero se lo aplicó lo mismo que antes había pretendido incapacitarle como arrendatario de la red telefónica de Alcoy, pretensión que no prosperó por lo mismo que no pudo prosperar tampoco la incapacidad decretada con análogo pretexto contra los concejales D. José García Soler y D. Ernesto Villar, cosa que molestó grandemente a los conservadores, que ya se habían olvidado de que otro concejal que se llama D. Enrique Ferré se había alzado, y con fortuna, pues le favoreció el éxito contra una declaración de incapacidad fundada en su participación en la propiedad y en el consejo de administración del tranvía urbano.

Ya ve *La Monarquía* que no le asiste razón alguna para citar el caso del Sr. Abad Ridaura al hablar del Sr. Navarro de Castro, que no guarda con aquél analogía ni concomitancia alguna.

Y ahora vamos a hablar del recorte que más arriba dejamos hecho.

La Comisión provincial no ha declarado, como se afirma en el recorte, ni podía declarar porque no es asunto de su competencia, la incapacidad del Sr. Navarro de Castro; por su parte el alcalde accidental que entonces era el Sr. Mingot, no pudo tampoco sin demostrar olvido ó desconocimiento de la ley, remitir como remitió la denuncia a la Comisión provincial; debió remitirla al gobernador civil de la provincia; la Comisión permanente de la Diputación que sabe muy bien lo que por lo visto ignoraba el Sr. Mingot, se ha abstenido de tomar acuerdo alguno y ha hecho lo único que podía hacer, y que consiste en enviar los antecedentes al gobernador para que éste, después de acordado así por la superioridad, instruya con audiencia del interesado y dictamen de la Co-

misión el expediente especial de incapacidad establecido en el artículo 12 del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Puede, pues, el colega, cuya buena fé ha sido sorprendida con la noticia a que nos referimos, reclamar el dinero que por facilitársela le hayan cobrado.

## La Escuela Superior de Comercio

En repetidas ocasiones hemos hecho constar que en la Escuela Superior de Comercio de Alicante no pueden los alumnos utilizar en el local de la Escuela el laboratorio químico, porque éste se encuentra todavía instalado en el sitio donde fué establecido por el Ayuntamiento, antes de que éste lo pusiera a disposición de la Escuela de Comercio.

Anteayer un apreciable colega noticiero dió cabida en sus columnas a las siguientes líneas, cuya forma de redacción acusa bien a las claras que están escritas por los propios alumnos de la Escuela, que son los primeros y más directamente perjudicados:

«Según hemos oído decir, parece que los alumnos de «Historia» y «Reconocimiento de productos» no tienen lo que les es necesario para el estudio, como es el laboratorio apropiado a dicha asignatura.»

Desde el año pasado que están pidiendo los alumnos que se ponga el dichoso laboratorio. ¿Se hará?»

Efectivamente; lo mismo para la enseñanza práctica en las asignaturas de carácter experimental que para los ejercicios para el título de profesor mercantil, que sirve de término a la carrera, discípulos y catedráticos, examinados y examinadores, tienen necesidad ó de renunciar a las experiencias, lo que no es posible, ó de salir del local de la Escuela, para trasladarse al del laboratorio, con las molestias consiguientes y con pérdida de un tiempo verdaderamente precioso, sobre todo aquí donde con tanta facilidad se le regatea a la enseñanza, limitando las horas de clase y multiplicando hasta lo infinito el número de los días de asueto; sí ir más lejos, y sin salir de la Escuela de Comercio, anteayer no hubo clases, porque alguien se enteró de que ondeaba el pabellón nacional en los edificios públicos, por ser los días de S. M. la reina abuela D. Isabel II.

El hecho que una vez más ponemos en conocimiento de quien esté llamado a corregirlo, no tiene explicación posible; a la Escuela Superior de Comercio se le abona una cantidad anual para gastos de material; éste no puede ser ni más deficiente ni peor de lo que es, y por añadidura, el traslado del laboratorio, que apenas costaría ciento ó ciento cincuenta pesetas, traslado que cada día es más urgente, no se verifica.

Nos hacemos eco de la justísima protesta de los alumnos de la Escuela, y pedimos que por quien correspondiera se ponga término a un estado de cosas que no debe prolongarse.

**El Resumen, El Globo** y otros colegas madrileños han abierto una enérgica campaña pidiendo que con objeto de que las escalas no se paralicen y los funcionarios dependientes de Gracia y Justicia, Fomento y Estado puedan tener los ascensos a que les da derecho su antigüedad, se suprima la corruptela de no conceder, solicitada ó no solicitada, la jubilación de muchos funcionarios que han cumplido con exceso la edad que para otorgarles el premio merecido por sus buenos servicios y su dilatada carrera, mediante una honrosa jubilación, determinan las leyes vigentes.

Asociamos nuestra voz a la de la prensa madrileña, recomendando al señor conde de Xiqueña, modelo de ministros respetuosos para con la ley, que se cumpla lo mandado en materia de jubilaciones.

## PÓSITOS

No vamos a hablar del de Callosa, donde se nos dice que hay sapos y culebras, ni del de Polop, donde no puede haber culebras ni sapos, porque se nos dice que han desaparecido las existencias, las creces y hasta la casa panera, ni del de Lorcha, donde parece se han evaporado hasta los mismísimos expedientes; de todo eso ya hablaremos otro día, cuando hayamos reunido los datos tan curiosos como instructivos que estamos recogiendo; nuestro propósito de hoy es mucho más sencillo.

Un colega local ha publicado la siguiente noticia:

«En Monforte se celebrará el día 25 del corriente a las diez y media de su mañana, bajo el tipo de 1.170 pesetas, la segunda subasta de una finca urbana perteneciente al pósito de dicho pueblo.»

Pues si eso es cierto, aconsejamos a los que se propongan presentar proposiciones tratando de adquirir esa finca, que antes de presentarlas se informen de si se trata ó no de una casa propiedad de nuestro querido amigo y correligionario D. Pascual Benito, a quien el Ayuntamiento de Monforte embargó, sin razón alguna, una parte de sus bienes, declarando contra él responsabilidades de reintegro en favor del pósito, que nuestro amigo no había contraído ni soñado en contraer, en atención a lo que, en defensa de su propiedad y haciendo uso de su derecho, entabló ante el excelentísimo señor ministro de la Gobernación un recurso de alzada, que no sabemos si ha sido ó no resuelto; lo que nos consta es que si la finca cuya subasta se anuncia es la del Sr. Benito, y si la subasta llega a realizarse, que también lo dudamos, sería muy posible que el comprador tuviera que sufrir los perjuicios consiguientes a la nulidad de la subasta, razón por la que damos un buen consejo a los que se propongan presentarse como licitadores, recomendarlos que procedan con toda la cautela necesaria para garantizar sus intereses.

Y por hoy basta.

## UNA INTERVIEW CON SAGASTA

*Le Journal*, de París, publicó ayer un largo telegrama de Madrid con el *interview* que el conocido periodista parisiense Mr. G. Routier, ha celebrado con el Sr. Sagasta.

El jefe del Gobierno dijo lo siguiente:

«La sucesión de Cánovas es pesada, pesadísima, y he encontrado la política muy embrollada. Sin embargo, no soy pesimista; las últimas noticias que recibo de Cuba y los Estados Unidos me demuestran que la opinión pública nos es más favorable.»

«En Cuba, donde Blanco aplica una política de reformas y concesiones distinta de la precedente se calman los espíritus, los autonomistas y los hijos del país son llamados a la gobernación; no pueden quejarse de que se les posterga.»

«Las reformas que damos a Cuba son más amplias que las de Cánovas. Ciertamente Cánovas había hecho ya grandes concesiones, revelando su buena voluntad; pero nosotros hacemos más que él, damos una amplia autonomía compatible con la soberanía de España.»

«Concedemos a los cubanos una asamblea legislativa cubana que decidirá todos los asuntos del interior de la isla, sus presupuestos, sus impuestos, sus gastos, hasta su arancel; pero para esta última cuestión, que es muy delicada, es evidente que habrá de entenderse la colonia con la metrópoli y estudiamos el medio de conciliar los deseos y la satisfacción de todos.»

«Todo cuanto concierne al ejército, la marina, la justicia, las relaciones exteriores, los cultos y la policía dependerá naturalmente de España, ó mejor dicho del Parlamento español, donde los diputados cubanos tienen su asiento y es para ellos el Parlamento nacional.»

—Ya ve usted—añadió Sagasta—que hace

amantes palabras, lograba hacerme encontrar un poco de consuelo, bendecía a tan santa y discreta mujer, que unía a su amor tiernísimo, una inteligencia privilegiada; considerábame feliz solo con ser hijo suyo, diciéndome que no podía nunca ser desgraciado quien, como yo, tenía una madre cariñosa y amada con pasión.

Nunca me han gustado las labores agrícolas, y sin embargo, durante aquel verano encontré en ellas recreo, no solo porque estaba al lado de mi madre, sino porque proporcionaban a mi alma apenada, más solaz que las diversiones y la sociedad, donde no hallaba nada que me distrajera.

En realidad, por poca afición que se tenga al campo, por mucho que fatiguen los mil y mil cuidados que exige la labor, es imposible que el hombre que tiene sentimiento, inteligencia, amor a Dios y a sus semejantes, no siga con interés las operaciones del labrador que recolecta y siembra y limpia el grano; don bendito multiplicado por Dios; divino proveedor nuestro, que ayuda, bendice y recompensa los afanes del hombre trabajador y laborioso.

Si la cosecha es buena, la alegría es general en el pueblo; en el templo se elevan a Dios himnos de acción de gracias, la felicidad resplandece en todos los semblantes, y en cada casa se hacen proyectos encantadores, que gracias al buen año esperan poder realizar.

Si por el contrario, el año es malo, la tristeza común no puede pasar desapercibida; sin embargo, la esperanza no abandona tampoco a los agricultores; los me-

nos creyentes hablan de los planes que para el año siguiente forman, de mejoras referentes al modo de labrar, de las probabilidades, más ó menos fundadas, de que la próxima cosecha remedie los daños causados; mientras que las almas crédulas, fervorosas y sencillas, se encomiendan a Dios, y empiezan con el nuevo año novenas y rogativas al Santo patrón del pueblo, no dudando un momento de que sus súplicas serán acogidas, y la esperanza acompaña a todos sus trabajos, sirviéndoles de alivio y consuelo.

La vida rural, para las almas, como la mía, apasionadas y amantes, que saben poetizarlo todo; para las imaginaciones estudiosas, que sacan de ella partido; para los espíritus abatidos por la contradicción que nada encuentran en el bullicio que les sea grato, tiene bellos atractivos, tanto más, si se hace rodeado de todos los seres que nos son queridos, y si van unidos a ellas todos los cándidos recuerdos de la infancia.

Cuando llegó la hora de volver a Madrid, me separé con pena de los brazos de mi madre, a pesar de que vivía dentro de mí alma la esperanza de volver a ver a la mujer amada, y a un tiempo temía y anhelaba al momento de mirar aquel gracioso hotel y aquella ventana, por la cual veía yo algo celestial, pues contemplaba al ángel a quien tanto adoraba.

Llegué bien de mañana a casa de mi patrona. La buena señora se alegró cordialmente de verme, y después de cambiar con ella los más imprescindibles saludos, corrí a mi cuarto y me arrojé, puede decirse, al balcón,

## La Unión y El Fenix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

### GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . . Ptas. 12.000.000  
 Primas y reservas. . . . . » 43.598.510  
 Total. . . . . 55.598.510

### 32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694.43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

mos cuanto podemos para conciliar los intereses de todos; no se puede ir más allá de donde nosotros iremos en el camino de las reformas. Los Estados Unidos no tienen ya ningún pretexto para ofrecernos una intervención inútil. El Sr. Sagasta—dice luego el corresponsal—no cree en la guerra con los Estados Unidos. Estima que los americanos son muy prácticos y muy comerciantes para lanzarse a una aventura en la que tendrían más que perder que España. Creería más bien en la buena voluntad de los Estados Unidos para ayudarle a pacificar a Cuba, impidiendo las expediciones.

Por lo demás, sin juzgar nada, espera la apertura del Parlamento americano en 1.º de Diciembre; sabe que de aquí a entonces no se hará nada en Washington.

Otra razón que impide a los Estados Unidos mostrar sus buenas disposiciones contra los rebeldes, es que en la república están en el período electoral municipal y hay que halagar a los *finjeos*.

«Hemos enviado —dijo Sagasta— a Cuba, Puerto Rico y Filipinas 230.000 hombres; esfuerzo gigantesco que el país hizo sin murmurar, dando brillante prueba de vitalidad y patriotismo. Pero creo que este esfuerzo no era necesario; con 50.000 hombres en Cuba podría haber bastado.

«Pero el país ha soportado valerosamente este esfuerzo sin precedentes. La situación interior de España es muy buena, sin peligros. La tranquilidad es general, se trabaja, los negocios se desarrollan, la industria crece.

«No hay que pensar en complicaciones de los carlistas; ante todo son patriotas.

«Respecto a las divisiones de los conservadores, son más aparentes que reales; son querellas de políticos y la unión de esas fracciones se hará en el momento del peligro; en nombre del patriotismo... y mucho antes porque no preveo ningún peligro.

«España, a pesar de la impresionabilidad de su opinión pública, ha llegado a ser una nación reflexiva, formal y seria.

«Su cordura la prueba con su actitud firme y silenciosa.

«Consigno este hecho con gran placer—terminó diciendo Sagasta— porque asegura el porvenir. España tendrá la recompensa merecida de su buena conducta, y mientras tanto, no temo a las dificultades que puedan surgir, porque un pueblo cuerdo, como lo es España, es un pueblo fuerte.»

El marqués de Casa-Laiglesia

Anteayer de madrugada falleció en Ciudad Real, a consecuencia de una afección cardíaca, el respetable Sr. D. Manuel Rancés y Villanueva, marqués de Casa-Laiglesia, padre de nuestro distinguido amigo D. Guillermo Rancés, director de *El Tiempo*, y hermano del obispo prior de las Ordenes militares.

De los hombres de la España contemporánea era una de las más salientes personalidades, y su larga carrera política, sus grandes servicios en ella y en la carrera diplomática, le hicieron figurar con luz propia entre los hombres públicos más conocidos y estimables de nuestro país.

Prueba de ello, el que siendo embajador de España en Londres fueron tantas las simpatías que se creó en la corte y en la sociedad inglesa, que al dejar el cargo, el príncipe de Gales dió en su honor un *banquete de despedida*, distinción que no se ha hecho con ningún diplomático.

El Sr. Rancés y Villanueva pertenecía a una distinguida familia gaditana, y era uno de los pocos representantes de aquella generación que tomó parte activa en la revolución de 1854 y en los episodios más interesantes de las luchas parlamentarias mantenidas por los partidos españoles durante el reinado de Isabel II. Perteneció al partido de la unión liberal, al cual sirvió con su talento y con su pluma desde *El Diario Español*, uno de cuyos fundadores fué.

En el periódico *La Política*, más tarde, hizo brillantes campañas, adquiriendo fama de polemista hábil y temible. No lo era menos con la espada, y su duelo con Ríos Rosas, a quien hirió en la cabeza, le dió gran notoriedad.

En la carrera diplomática, a la que como antes decimos dedicó sus talentos, se distinguió mucho, habiendo desempeñado los siguientes cargos:

En 1856 ministro en Río Janeiro, hasta 1859; desempeñó más tarde la legación de España en Berna, en Francfort, en el ducado de Nassau, en los grandes ducados de Hesse Darmstadt y de Baden y en el reino de Wurtemberg; en 1862, obtuvo el nombramiento de ministro plenipotenciario en Berlín, donde permaneció hasta 1867, y en 1868 fué nombrado con igual cargo en Viena, Munich y Stuttgart.

Después de la revolución de Septiembre, ocupó en Cádiz el puesto de gobernador civil. Poco después fué nombrado embajador en Londres, pasando en 1874 a desempeñar el mismo cargo a Italia, y al advento de Alfonso XII volvió a Londres; y allí representó dignísimamente a España durante el reinado de aquel monarca.

Por último, en 1895 pidió el marqués de Casa-Laiglesia su jubilación, que le fué concedida, poniendo así término a una carrera brillantísima en la que tantos y tan importantes servicios había prestado a su país.

Poseía el título de marqués de Casa-Laiglesia, creado en 1795, desde 1871, y era gentil hombre de cámara con ejercicio desde 1881.

Estaba condecorado con gran número de cruces de Ordenes nacionales y extranjeras, y fué diferente veces senador y diputado a Cortes, en ambas Cámaras hizo campañas tan brillantes como en el periodismo.

Dedicado al restablecimiento de su salud, bastante quebrantada, estaba retirado en Ciudad Real, donde le ha sorprendido la muerte, rodeado de su amantísima familia.

El cadáver del señor marqués de Casa-Laiglesia ha sido conducido a Cádiz para que reposen sus restos en el panteón de familia.

A ésta, y singularmente a nuestro querido compañero D. Guillermo Rancés, acompañamos en su inmensa pena, deseándole cristiana resignación para sobrelevar tan rudo golpe.

APUNTES DE UN MÉDICO

La vanidad en sus múltiples manifestaciones y su largo desenvolvimiento es el peor enemigo de las familias, el torcedor más grande del individuo, a quien inquieta y perturba sin motivo, y el germen de corrupción más grande que tiene la sociedad.

Sólo porque la vanidad ha ido desarrollándose en estos últimos años de un modo alarmante, matando cosas tan santas y tan buenas, verdadero manantial de pureza, como son la sencillez y la modestia, se ha llegado a un período tan calamitoso moralmente, que nos coloca en un pie de guerra.

La vanidad ha trastornado de tal modo las cabezas, huecas de otras ideas mejores, y pervertido de tal manera los corazones, vacíos de sentimientos mejores, que lleva a una disolución por el orgullo y la necesidad.

Los lazos sociales que la modestia ataría perfectamente, con esa su loable inclinación a la concordia y el bien, la vanidad los desata ó los rompe, considerándolos como una especie de nudo gordiano.

Y por causa de la vanidad desarrollada como nunca, puede decirse de nuestra sociedad, lo que hace muchos años dijo el instinto popular con sus sorprendentes adivinaciones acerca de los conflictos futuros de la isla de Cuba:

La Habana se va a perder, la culpa la tiene el dinero, los negros quieren ser blancos, y los blancos caballeros.

Que es exactamente, en otro orden, lo que en nuestra sociedad acontece. La vanidad lleva a pretender todos los imposibles y así ocasiona todos los trastornos morales imaginables.

Más que a gozar racionalmente se aspira a deslumbrar. Esto es, a deslumbrar a los demás. Este concepto ha costado a muchas familias su tumsa fortuna, su bienestar a otras, la honra a no pocas y sufrir las consecuencias horribles de la miseria a muchísimas.

Pero no son estos los dramas, consignados en el libro de memorias del sabio doctor a que nos referimos y cuyo nombre callamos porque es de los que no gustan tocar la trompeta de su propia y legítima fama.

La vanidad ha llegado por contagio a las clases sociales menos acomodadas, a esas que disfrazan con el nombre de DECENCIA los ardores ridículos de un lujo aparente que les arruina y les mata.

Esto es una de las plagas sociales modernas, más en relación con las funciones del médico, funciones inútiles para remediar el daño.

Hay muchas casas en donde no se come ó se come muy mal para vestir mejor. Lo que se escatima a la sustancia necesaria del puchero, se gasta en lazos que a poco se ajan, en sombreros costosísimos que semanas después no se estilan, en sedas y encajes que se arrugan en seguida y en plumas que se ponen muy pronto descoloridas.

No se come carne en la proporción necesaria porque es necesario aparentar en el traje la posición que no se tiene.

Sacrificar la nutrición a la vanidad a las engañosas apariencias de los ridículos convencionalismos modernos.

Esta moneda falsa de lujo, autorizada por la vanidad, circula por todas partes y en todas partes hace grandes estragos.

Donde no se procura alimentarse bien viene la anemia, que como la diabetes está pregonando con su extraordinario desarrollo que la sociedad actual peca de estúpida y merece una albarda porque va contra las leyes esenciales de la naturaleza y con sus luchas por cosas dignas del mayor desprecio pone dificultades inmensas a la existencia humana.

Una sociedad que así se rebela contra la vida, hace su propia apología.

Los niños y los jóvenes anémicos, suman cifras considerables.

Los colores de la salud son ya muy problemáticos por que la ruindad los sacrifica. Y luego se muere prematuramente por esa causa, como está ocurriendo con lamentable frecuencia, ó se arrastra una vida lánguida y miserable, se vegeta del peor modo, como la planta enferma llamada a desaparecer pronto.

Pero antes de morir muchas de esas mujeres que no camen por ponerse moños, llegan a ser madres, y naturalmente, en su estado de escasa nutrición, sin sangre en buenas condiciones, tienen niños canijos, pobres engendros, condenados asimismo a morir pronto, ó a sufrir durante algunos años las torturas del raquitismo con todas sus consecuencias horrosas.

Así los dramas de la vanidad son tan frecuentes y tan espantosos como los de la miseria, solo que nadie los toma en cuenta, ni por tales dramas los toma.

La niña cursi que sucumbe después de algunos años de mala alimentación, por deficiente comida, estenuada, sin fuerzas, no pasa por haber muerto de hambre.

Estos dramas de la vanidad aumentan de día en día, hace que una parte de las nuevas generaciones sean como degeneración de la raza y prueban que la sociedad actual, engañándose lastimosamente al prescindir de la higiene, que es tan torpe como prescindir de verdaderas creencias, sanas y buenas, vaya neciamente contra las leyes fundamentales de la vida.

ECOS LOCALES

Con profunda pena participamos a nuestros lectores el fallecimiento ocurrido en la tarde de ayer del teniente coronel de ingenieros don

Manuel Campos y Vassallo, hermano de nuestros queridos amigos D. Rafael, D. Nicolás, don Eduardo y D. José, a quienes enviamos la expresión sentidísima del dolor que aquella desgracia nos produce.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase en esta Delegación de Hacienda, con el sueldo anual de mil quinientas pesetas, D. Rafael Martínez.

En virtud de renuncia de cuatro concejales del Ayuntamiento de Vall de Laguart, han sido nombrados otros tantos interinos para su reemplazo.

Ha quedado constituido el Ayuntamiento de la villa de Pedreguer, encargándose de la Alcaldía nuestro estimado amigo y correligionario Sr. Puigserver.

Varios vecinos de Muro han solicitado se declare la nulidad de las elecciones municipales de 1895 y 1897.

Ha pasado a informe de la Comisión provincial un recurso de D. José Sella, contra una multa que le fué impuesta por el señor alcalde de Tarbena.

Ha sido nombrado oficial segundo del Gobierno civil en la provincia de Murcia, nuestro estimado amigo de Orihuela D. Julio Lizón.

Se ha ordenado al alcalde de Alfafara que preste al de Agres el apoyo que el último tiene pedido al primero, para reprimir unas faltas de policía rural cometidas por vecinos de Alfafara en el término municipal de Agres.

En vista del favorable informe emitido por la excelentísima Diputación provincial ha sido aprobado por el gobernador de la provincia el proyecto de ordenanzas municipales formado por el Ayuntamiento de Novelda.

Esta noche tendrá lugar en el acreditado Café Español un concierto que dará principio a las ocho y media y cuyo programa es el que sigue:

- 1.º «Serenade», mazurka.—Strauss.
2.º «La Virgen de la Montaña», gavota.—Erviti.
3.º «Si Jétais Roi», overtura (primera vez).—Adam.
4.º «La Marsellesa», fantasía.—Caballero.
5.º «Fausto», preludio.—Gounod.
6.º «Pres de Toi», walses.—Waldteuffel.

Por la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo de esta provincia se ha acordado conceder la excepción del caso primero del artículo 27 de la ley de quintas vigente, a los soldados pertenecientes a los reemplazos de 1894 y 1896 respectivamente, Rafael Coloma García y José Giner Soler.

El día 29 del corriente a las diez y once de la mañana respectivamente, tendrá lugar en la Sala capitular del Ayuntamiento la subasta del arbitrio de basuras para el año de 1897-98, por el tipo de 1.000 pesetas y la del servicio de limpieza, barrido y riego de las calles, plazas y barrios de la capital, para el mismo año económico y bajo la suma de 36.000 pesetas.

En vista de una Real orden del Ministerio de Estado, se ha dispuesto por el de Hacienda, que atendiendo a una Nota de la Embajada de Francia en la que se transmite una reclamación de la Manufactura lionesa de materias colorantes, la parantironilina que en la actualidad se adeuda en nuestras Aduanas por la partida 191 del vigente arancel, se efectue en lo sucesivo por la 120 de la misma tarifa.

En el Colegio Notarial de Valencia se han de proveer, por traslación, entre los Notarios que lo soliciten y se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al tercero de los turnos señalados en el artículo 7.º del reglamento general del Notariado, las notarías vacantes en Alicante (por traslación de D. Joaquín Martí) y Elche, que corresponden a los distritos notariales de Alicante y Elche respectivamente.

Dentro del plazo de sesenta días contados desde el presente, podrán dirigirse las solicitudes documentadas para optar a esta plaza.

Después de una larga enfermedad a consecuencia de un catarro bronco-pulmonar tuvo el doctor que me asistía la feliz idea de recomendarme la Emulsión Marfil al Guayacol y mi curación fué un hecho después de haber tomado algunos frascos de dicho preparado.

José Gimenez Valenzuela.

En una carta fechada Cartagena, 13 Mayo, de 1880 el paciente, que por espacio de trece meses venia padeiendo de una degeneración biliosa del sistema marcada por dolores intensos en el estómago, vómitos, indigestión y tenaz estreñimiento, termina la recitación de sus sufrimientos con estas palabras: «Resolvi tomar las nunca bien ponderadas Zarraparilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos y, (no es exageración hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco habia casi por completo desaparecido mi dolencia. No tuve necesidad más que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. affmo. S. S. José Rodríguez. Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

MOVIMIENTO DEL PUERTO
EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER.
Vapor Cifuentes, c. Vigil, de Bilbao, con efectos.
Id. Bilbao, c. Vives, de Génova, con id.
Id. Nuevo Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con id.

DESPACHADAS
Vapor francés Herminace Conseil, c. Dannis, para Burdeos, con vino.
Id. Cifuentes, c. Vigil, para Barcelona, con efectos.
Idem Sitges Hermanos, c. Rabasa, para Argel, con id.
Id. Martos, c. Vives, para Málaga, con id.
Id. Torre del Oro, c. Heredia, para Sevilla, con id.

CAMBIOS
facilitados por la casa Alejandro Vila
Paris chèque. . . . . 32'20
Londres chèque. . . . . 33'32
4 por 100 Interior. . . . . 64'20
Id. Exterior. . . . . 80'10
Amortizable. . . . . 77'75
Cubas 1886. . . . . 94'60
Id. 1890. . . . . 77'50
Banco de España. . . . . 421'00
Tabacos. . . . . 214'50
Obligaciones Tesoro. . . . . 101'30
Idem Aduanas. . . . . 96'65

MANUAL DE ELECCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN (MURCIA)

Estelibro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.
Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificando lacarta.

ALMONEDA

Una familia que se ausenta definitivamente de esta ciudad, desea vender todos sus muebles, entre los que los hay de lujo, en un estado de uso excelente, y a precios módicos. Dará razón el conserje de la Escuela de Comercio de esta capital.

LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA

Don Francisco Figueras y Bushell
Profesor y Perito Mercantil

Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada a los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por cuadernos cuyo precio será computado en forma que el precio total del libro no exceda de 7'50 pesetas.
Los pedidos pueden hacerse al autor, Castañón, 34, principal, a la imprenta de este periódico, Angeles, 14, y al conserje de la Escuela de Comercio. En todo caso al pedido acompañará su importe.

SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL

entre Oran, Alicante, Cette y vice-versa

El vapor francés DAUPHINE

Saldrá de este puerto directo para Orán los miércoles de cada semana; é igualmente de este puerto directo para Cette, los viernes, admitiendo carga y pasajeros.
El vapor DAUPHINE saldrá de este puerto el 24 del corriente directo para Orán, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios en Alicante señores Raymond y compañía.

ACADEMIA

Recomendamos a nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado a Cortes D. Juan José Fernández Arroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado.
Los alumnos internos de esta Academia están constantemente vigilados por un profesor inspector, quien en el acto les resuelve las dudas que en sus estudios tuvieren.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche a las ocho y media.—Valentín el guarda-costa.—Moli de Vent.
Por la tarde a las tres y media.—Juan José.—Sin comérlo ni beberlo.
Entrada general, 50 céntimos.

ALICANTE:
Establecimiento tipográfico de V. Botella

# ANUNCIOS

## GONZALEZ HERMANOS

## CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

## E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería  
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

### Enfermo del oído

EL ACEITE NUBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 ptas. boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Venereo-Sifilís

Curación é inmundidad con los remedios antisépticos, ANTISEPTICORRHOYEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISEPTICORRHOYEL, para la sifilís en todas sus formas. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Reuma y Gota

Para acallar el dolor, en pocas horas tómase las PILDORAS ANTIREUMATICAS Audet. Para prevenir nuevos ataques, aléjarlos y curar la litiasis renal, tómase el ANTIREUMATICO REYSER; resultados rápidos en las boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Tisis

y catarros crónicos por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Con ellas, los síntomas, la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

## La Zarparrilla Del Dr. Ayer.

Purifiquese la sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, foroncos, alérgias, llagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos, originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda el procedimiento de la digestión, estimula el hígado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro purgativo de la sangre da tanta satisfacción ó es objeto de tan universal demanda.

## La Zarparrilla del Dr. Ayer.

PREPARADA POR DR. J. C. AYER & Co., LOWELL, MASS., E. U. A.

Medallas de Oro las en Principales Exposiciones Universales.

**ACTIVAS**

**PILDORAS DE BRISTOL**



**VEGETALES AZUCARADAS**

**SEGURAS**

**SEGURO**

**EL GRAN PURIFICADOR**



**ZARPARRILLA DE BRISTOL**

**CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES**

**EFICAZ**

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

**SANTAL MIDY**

Inofensivo, me el Copálba, la Cuba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

**CÁPSULAS DE Quinina de Pelletier**

ó de las 3 Marcas

ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.

Paris, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. RUIZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y cástros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Oaja, 750, Moreno Miguel, Arsenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

De venta en las principales farmacias.—Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.

**ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1898**

1<sup>ra</sup> 50



**REGALOS A LOS COMPRADORES DEL ALMANAQUE**

Participación entre los compradores, antes del 30 de diciembre 1897, al billete de Navidad n.º 12.811.

- Una máquina de coser, Singer, Carretas, 23, Madrid.
- Un reloj de bolsillo de la importante fábrica WALTHAM.
- Una bicicleta, marca SANTOS HERMANOS, Arsenal, 15, Madrid.
- Una cámara oscura, de mano, de la Casa VIDA, 2, Alameda, Opico, Príncipe, 12, Madrid.
- Diez docenas de placas fotográficas, marca B. J. Edwards & Co., de Londres.
- Tarjetas para fotografías, por valor de 50 pesetas, de la Casa SANTI CORONA, Espoz y Mina, 15, Madrid.
- Cinco docenas de placas fotográficas, tamaño 4 1/4 x 6, marca THE MANSION PLATE.
- Una docena de placas fotográficas, tamaño 9 x 12, marca LOMAX, de la Casa THE CENTRAL, 7, Madrid.
- Una caja de vino amantillado P. P. y W., de las acreditadas bodegas de D. Fco. Duque, en Jerez.
- Un barril de vino para entre horas de las bodegas de D. Eusebio Lopez y Jimenez, Union, 47, Valdepeñas.
- Diez suscripciones de un año á La Ultima Moda.
- Diez dovecionarios y un San Antonio de Padua.
- Una Dactylus, máquina de escribir. Representante, Ludovico Samalá, Plaza Ministeria, 2, Madrid.
- Un eGnome, cámara oscura de mano, de Office central de Photographie, 47, rue de Rennes, Paris.
- Cinuenta francos de placas y papeles de la Sociedad anónima A. Lumière & ses fils, de Lyon.
- Un corsé Merveilleux, de La Jouvance, Montera, 34, Madrid.
- Un motociciclo, de Ley y ses fils, 25, rue Louis-le-Grand, Paris.
- Unos gemelos de teatro ó de campo, de la Casa RECALTE, Carrera de San Jerónimo, 15, Madrid.
- Una lámpara-celofano ó separadora para petreolo.
- Diez docenas de placas "The Gem", de la Casa C. SANTI, Espoz y Mina, 17, Madrid.
- Una relojera de peluche. Un almohadon de raso, dibujado, y una tira de tela de hilo, dibujada con motivos de la Casa SANTI, Carretas, 4, Madrid.
- Cuarenta suscripciones de tres meses á Moda y Arte.
- Cuatro suscripciones de un año á La Ilustración Española y Americana, Arsenal, 18, Madrid.
- Diez colecciones de 17 cinematógrafos de bolsillo, de M. SCHWENK, Paseo de Gracia, 143, Barcelona.

## VINO NOURRY



**YODO**

**TANINO**

á la vez Depurativo y Fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL**

**ANEMIA**

**LINFATISMO**

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, uságres, etc.).

Depósito: 110, Bruch, Barcelona y EN TODAS LAS FARMACIAS.

**LA CASA**

## MATEAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido

De venta en todos los Ultramarinos y confiterías de esta

**Depósito Central: MONTERA, 25**